



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“ANTA RENACE. SU PUEBLO LO HACE”

GESTIÓN 2023 - 2026



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

OFICIO N° 130 -2024-LHCM-GGASSR-MPA

Anta, 23 de octubre del 2024.

SEÑOR

A: JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

Ministro del Ambiente

Av. Juan Aliaga 425, Magdalena del Mar Lima. -

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023 PRESENTADOS ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
REF. INFORME N°175-2024-SGGA-GGASSR-MPA/C

Es grato dirigirme a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente,

Que, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicio de Saneamiento Municipal de la Municipalidad Provincial de Anta, emite el Informe N°175-2024-SGGA-GGASSR-MPA/C, donde suscribe que, durante el año 2023, en la Municipalidad Provincial de Anta NO se presentaron denuncias Ambientales.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611-Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 Decreto Legislativo 1055, donde se señala:“(…) Las entidades deberán enviar actualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental -SINIA”. **Cumplimos en informar a su despacho que, en el año 2023, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines correspondientes.**

Adjunto:

- INFORME N°175-2024-SGGA-GGASSR-MPA/C
- Cuaderno de denuncias ambientales

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más sinceros sentimientos de estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Bigo. Lizbeth H. Concha Muñoz
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios de Saneamiento Rural (e)

PERÚ Ministerio del Ambiente



2024123655

24/10/2024 09:51:18 AM

Clave verificación: 974494f



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

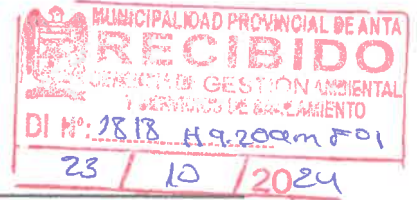
INFORME N°175-2024-SGGA-GGASSR-MPA/C

A : **BLGA. LIZBETH H. CONCHA MUÑOZ**
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO RURAL

DE : **BLGO. LUIS ALBERTO BLAS PUCAPUCA**
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : **DENUNCIAS AMBIENTALES 2023**

FECHA : **ANTA, 22 DE OCTUBRE DE 2024**



Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611-Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar actualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental -SINIA".

En cumplimiento al Marco Legal cumplimos con informar a su Despacho, que, durante el año 2023, NO se presentaron denuncias Ambientales en la Municipalidad Provincial de Anta en el marco de las competencias municipales.

Por lo anteriormente expuesto solicito emitir dicho informe por mesa de parte del MINAM.

Es cuanto informo y solicito para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
B:go. Luis Alberto Blas Pucapuca
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
C.B. 1.1527

CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES



Año: 2023

Nº	Fecha y Hora	Apellidos denunciante	Apellidos denunciado	Sector	Hechos denunciados	Acciones realizadas	Nº de Informe	Estado



8 SURCO